Universidad Zaragoza
1542

00111-2019

INTERPOSICIÓN DE RECURSO ESPECIAL Y SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (BOE de 9/11/2017) (en adelante LCSP), este Rectorado, como Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza, acuerda publicar en el Perfil de Contratante de la Universidad de Zaragoza alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, para general conocimiento, la siguiente información relativa al procedimiento abierto nº 00111-2019 de "**Suministro de ordenadores personales y tabletas en 4 lotes: Lote 1: Ordenadores personales PC-Compatibles, Lote 2: Tabletas con sistema operativo IOS, Lote 3: Tabletas con sistema operativo Android y Lote 4: Ordenadores personales con sistema operativo macOS**":

1. La Presidencia del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón (TACPA) ha dictado Resolución nº 21 de 14/08/2019 por la que acuerda la suspensión con carácter cautelar del procedimiento de licitación, planteada en el escrito de interposición del recurso, incluido el plazo concedido para la presentación de ofertas o proposiciones por los interesados, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 49.4 LCSP, considerando los distintos intereses en juego y a fin de asegurar la eficacia de la resolución del recurso en caso de una eventual estimación. Dado que se trata de una medida provisional, no procede la interposición de recursos contra la misma, de conformidad con el artículo 49.2 LCSP.

2. En consecuencia, se suspenden también los actos convocados de la Mesa de Contratación correspondientes a la apertura y examen de las proposiciones para los días 3, 9 y 16 de noviembre, a la espera de la resolución del recurso.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por
EL RECTOR P.D. (Resol. 19/04/2016, B.O.A. nº 75 de 20/04/2016) EL GERENTE.

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/d5aa2a7c9ea41a9e3dfd4e3ea75bc32f
d5aa2a7c9ea41a9e3dfd4e3ea75bc32f

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

unizar.es

CSV: d5aa2a7c9ea41a9e3dfd4e3ea75bc32f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	19/08/2019 14:22:00	